

12/05/2017

Adolescente imputado por homicidio en Los Lagos continuará en internación provisoria

En una audiencia que se realizó ayer en el Juzgado de Garantía de Los Lagos, ese tribunal resolvió mantener la medida cautelar de internación provisoria impuesta a un menor de 17 años que es investigado por la Fiscalía Local de Los Lagos como autor de un homicidio ocurrido el pasado 17 de enero en esa comuna.

El tribunal acogió los argumentos presentados en la audiencia por el fiscal José Rivas Elgueta y no dio lugar a la solicitud de la defensa del imputado, que pretendía reemplazar la internación provisoria por otras medidas cautelares que le permitieran quedar en libertad mientras se desarrolla la investigación de esta causa.

La Fiscalía formalizó una investigación contra el imputado el 18 de enero de este año, comunicándole en esa oportunidad que se le investiga por causar la muerte a Gustavo Eduardo Salazar Moya (25), cuyo cadáver había sido encontrado el día anterior en la ribera del río San Pedro, con varias lesiones cortopunzantes provocadas con un arma blanca. En esa misma audiencia, a solicitud de la Fiscalía, el tribunal dispuso que el imputado quedara en internación provisoria.

El fiscal José Rivas explicó que el plazo judicial que tiene el Ministerio Público para desarrollar la investigación de esta causa vence el próximo 5 de julio.

